

Reglamento MARATÓN COSTA PACÍFICO - MCP Viña del Mar - 3 Diciembre 2023

ARTÍCULO 1º Olimpo Producciones les invita a participar de la XXI versión de esta tradicional prueba el día 3 de diciembre 2023 - La hora y el lugar de inicio y recorrido de su respectiva partida es el siguiente: 42 Kms: 07:30 horas, En sector Rungue: recorriendo hacia el sur por la costanera (Av. Borgoño), luego pasando por Concón siguiendo por la costanera para luego llegar hasta el sector 3 de Reñaca donde se ubica la llegada. 21 Kms: 07:30 horas, Recta antes del puente Santa Julia: Sector pasado Puente Sta. Julia, recorriendo hacia el sur por la costanera (Av. Borgoño), luego pasando por Concón siguiendo por la costanera para luego llegar hasta el sector 3 de Reñaca donde se ubica la llegada. 10 Kms: 07:30 horas, Rotonda Con Con: Sector Copec Rotonda Concon, recorriendo hacia el sur por la costanera (Av. Borgoño) llegando hasta el sector 3 de Reñaca donde se ubica la llegada.

ARTÍCULO 2º - INSCRIPCIONES PERÍODOS Y VALORES.

INSCRIPCIONES 1er PERIODO:

DESDE EL 16/05/22023 HASTA EL 31/05/2023

VALOR INSCRIPCIÓN MARATÓN \$30.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN MEDIA MARATÓN \$20.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN 10K \$15.000.-

OPCIONAL: VALOR DEL BUS A LA PARTIDA \$5.000.-

INSCRIPCIONES 2do PERIODO:

DESDE EL 01/06/22023 HASTA EL 31/07/2023

VALOR INSCRIPCIÓN MARATÓN \$35.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN MEDIA MARATÓN \$25.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN 10K \$20.000.-

OPCIONAL: VALOR DEL BUS A LA PARTIDA \$5.000.-

INSCRIPCIONES 3er PERIODO:

DESDE EL 01/08/22023 HASTA EL 30/09/2023

VALOR INSCRIPCIÓN MARATÓN \$40.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN MEDIA MARATÓN \$30.000.-

VALOR INSCRIPCIÓN 10K \$25.000.-

OPCIONAL: VALOR DEL BUS A LA PARTIDA \$5.000.-

INSCRIPCIONES 4to PERIODO:

DESDE EL 01/10/22023 HASTA EL 31/10/2023

VALOR INSCRIPCIÓN MARATÓN \$40.000.-
VALOR INSCRIPCIÓN MEDIA MARATÓN \$30.000.-
VALOR INSCRIPCIÓN 10K \$25.000.-
OPCIONAL: VALOR DEL BUS A LA PARTIDA \$5.000.-

INSCRIPCIONES ÚLTIMO PERIODO:

DESDE EL 01/11/2023 HASTA EL 10/11/2023

VALOR INSCRIPCIÓN MARATÓN \$50.000.-
VALOR INSCRIPCIÓN MEDIA MARATÓN \$40.000.-
VALOR INSCRIPCIÓN 10K \$30.000.-
OPCIONAL: VALOR DEL BUS A LA PARTIDA \$5.000.-

El pago de la inscripción debe realizarse a través de transferencias a la cuenta corriente del Banco Scotiabank 2050001955 a nombre de OLIMPO S.A. RUT: 76.152.865-3. La inscripción debe ser realizada el mismo día del depósito y/o transferencia.

EL NOMBRE ES AGREGADO A LA WEB UNA VEZ VALIDADOS LOS DATOS RECIBIDOS.

REVISE SU NOMBRE DESPUES DE 24 HRS EN DIAS HÁBILES DE HABER REALIZADO SU INSCRIPCION EN LA WEB DE LA CARRERA.

LOS PARTICIPANTES AL LLENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ACUSAN HABER LEÍDO EL SIGUIENTE REGLAMENTO Y LO ACEPTAN EN SU TOTALIDAD.

DEBE REALIZAR EL PAGO ANTES DE LLENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN E INFORMARLO a pagos@olimpo.cl

EL NOMBRE ES AGREGADO A LA WEB UNA VEZ VALIDADOS LOS DATOS RECIBIDOS.

LLENAR Y ENVIAR EL FORMULARIO EN LINEA CON DATOS FALSOS O SIN INCLUIR DATOS COMPLETOS DEL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN INHABILITARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA QUE LO HAGA.

ARTÍCULO 3º El retiro del número oficial de competencia y la polera técnica oficial para los participantes inscritos se realizará el día Sábado 02 de diciembre de 2023 , de 10:00 a 19 horas, en HOTEL BOSQUE DE REÑACA, Dublé Almeyda 80 – Reñaca Alto – Viña del Mar. EL PARTICIPANTE DEBIDAMENTE INSCRITO DEBERÁ MOSTRAR SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA. NO HABRÁ RETIRO POR TERCEROS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

ARTÍCULO 4º Los BUSES (para los participantes de los 10K, 21 K y 42 K que contrataron el servicio) partirán desde los estacionamientos en REÑACA frente al Sitio 2 sector de la meta y dejarán a los corredores en cada partida. La salida de los buses será de 05:30 a 05:55 AM.

ARTÍCULO 5º Los competidores que se trasladen en forma particular deben llegar con 1 hora de anticipación al punto de su respectiva partida y estacionar sus vehículos a más de 500 metros del lugar de la largada para evitar atochamientos. No existen estacionamientos habilitados en los lugares de partida en cada prueba por lo que seguir la instrucción anterior debe ser respetada por el buen desarrollo de la actividad.

ARTÍCULO 6º El CHIP que entrega la organización para los competidores de 10K, 21K y 42 K debe ser devuelto en la llegada

ARTÍCULO 7º El número de competencia debe estar completamente extendido en el pecho del participante, no se puede recortar ni doblar, debe corresponder a la distancia que está participando. Vulnerar este requisito será causal de des-calificación automática del participante, no teniendo éste derecho a ningún tipo de reclamo y/o premiación posterior.

ARTÍCULO 8º Si desea dejar su bolsa en los buses que lo trasladaron al lugar de partida, debe escribir su número de competidor en el área designada en la bolsa que le es entregada. Para retirar su bolsa en la meta debe mostrar su número de competencia en la carpa de guardarropía, especialmente habilitada en dicho lugar. NO deje artículos de valor en las bolsas, ya que la organización no se hace responsable.

ARTÍCULO 9º El kit del competidor (chip, número de competencia, polera técnica, instrucciones finales) se entregará EXCLUSIVAMENTE al participante en forma personal (siempre y cuando sea mayor de 18 años, los menores de 18 años deberán ser acompañados por un adulto responsable quién deberá firmar el deslinde de responsabilidad) contra la muestra de su identificación con fotografía (no habrá excepciones), el día sábado 2 de diciembre de 2023, entre las 10:00 y las 19:00 hrs, en HOTEL BOSQUE DE REÑACA, www.hotelbosquedereñaca.cl . No se hará entrega del mismo en ninguna otra oportunidad.

ARTÍCULO 10º La acreditación en cada punto de partida es sólo un control de seguridad para la organización. Los encargados de esta acreditación no llevan kits de participación a las partidas por lo tanto si usted no retiro su número el día sábado 2 de diciembre de 2023 no insista en la partida.

ARTÍCULO 11º Beba agua y rehidrante durante el recorrido. Los puestos de abastecimiento están ubicados cada 5 kms.

ARTÍCULO 12º Durante la competencia los corredores sólo deben circular por la berma por su mano derecha. El no acatar esta disposición significa la descalificación inmediata del participante, sin apelación posterior. Está prohibido el acompañamiento en cualquier tipo de vehículo durante la competencia.

ARTÍCULO 13º Al cruzar la meta siga caminando, no se devuelva; en el caso de los maratonistas (42K), mediomaratonistas (21 K) y participantes de los 10K, la medalla de finalista les será entregada a 15 metros de la línea de llegada.

ARTÍCULO 14º La organización podrá modificar los aspectos técnicos de esta competencia en favor de los participantes y de acuerdo a instrucciones o sugerencias de las autoridades de los municipios de Viña del Mar, Con Con, Quintero, Puchuncaví y/o de Carabineros de Chile. Estos cambios se darán a conocer a más tardar el miércoles anterior a la competencia antes de las 12:00 hrs.

ARTÍCULO 15º CATEGORIAS: DAMAS Y VARONES 16-19 / 20-24 / 25-29 / 30-34 / 35-39 / 40-44 / 45-49 / 50-54 / 55-59 / 60-64 / 65-69 / 70-74 / 75-79 / 80 A + AÑOS / SILLA DE RUEDAS
PREMIACION GENERAL DEL MARATÓN Damas y Varones de la general. – 1º \$ 400.000.- más un galvano alusivo. – 2º \$ 200.000.- más un galvano alusivo. – 3º \$ 150.000.- más un galvano alusivo.
Premiación por categorías de la MCP: Se premiarán con copas los primeros lugares de cada categoría y con medallas los 2º y 3º lugares. Los premios no son acumulativos, por lo tanto, los atletas que registren los 3 mejores tiempos de la competencia obtendrán la premiación general, quedando automáticamente fuera de las categorías por edades.

ARTÍCULO 16º PREMIACION MEDIO MARATÓN Damas y Varones de la general. 1º \$ 200.000.- 2º \$ 50.000.- 3º \$ 30.000.- Premiación por categorías de la MCP: Se premiarán los primeros lugares de cada categoría y con medallas los 1º, 2º y 3º lugares.

ARTÍCULO 17º PREMIACION CORRIDA 10K Damas y Varones de la general. 1º \$ 100.000.- 2º \$ 40.000.- 3º \$ 20.000.- Premiación por categorías de la MCP: Se premiarán los primeros lugares de cada categoría y con medallas los 1º, 2º y 3º lugares.

ARTÍCULO 18º Todos los premios serán entregados en ceremonia de premiación el domingo 03 de diciembre 2023 a las 13:00 horas, en la playa del sitio 3 de Reñaca. Quién no esté presente en el lugar de la premiación no tendrá posibilidad de reclamar su premio en forma posterior.

ARTÍCULO 19º Si desea cambiarse de distancia debe realizarlo antes del cierre total de las inscripciones. En ese caso debe pagar la diferencia de lo pagado originalmente con el valor vigente al momento del cambio e informarlo a info@maratoncostapacifico.cl

ARTÍCULO 20º La inscripción no es reembolsable ni transferible a otra persona NI A OTRO EVENTO DE OLIMPO PRODUCCIONES BAJO NINGUNA CAUSAL. El suplantar a una persona inscrita será castigada con la inhabilitación en futuras competencias de Olimpo Producciones.

ARTÍCULO 21º El evento puede ser suspendido por razones de fuerza mayor y las inscripciones no serán reembolsadas. Los inscritos mantendrán su cupo para la siguiente versión.

ARTÍCULO 22º El director general de la competencia es Rodrigo Salas Moncada
mail de contacto info@olimpo.cl whatsapp +56984751300